

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha: 10/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00211	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTORINO PUENTES ANTOLINEZ	EDGAR RICARDO GUZMAN RUIZ	Auto pone en conocimiento Para el efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, secretaría proceda a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., y artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 de fecha 04 de marzo de 2014, oficios	09/11/2022	
11001 31 03 008 2020 00345	Ordinario	PEDRO JULIO ROMERO ARAQUE	INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar De conformidad con la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora en anexo 046, por ser procedente la misma, secretaría, procédase a elaborar nuevamente el oficio No. 316 de fecha 1° de abril de 2022, teniendo en cuenta para ello lo señalado por el togado en escrito que se resuelve. OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00097	Divisorios	MARGARITA BENITO DE PATIÑO	JAIME BENITO AREVALO	Auto pone en conocimiento PRIMERO: Decretar la división ad valorem del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50C-00378211. SEGUNDO: Ordenase la venta en pública subasta del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50C-00378211, objeto de este proceso. OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00176	Ordinario	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	OSCAR IVAN POVEDA GUEVARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En consecuencia de lo anterior, integrada la Litis, se dispone señalar la hora de las 10:00 a.m. del día PRIMERO (1) del mes de FEBRERO del año 2023, a efectos de continuar con la audiencia programada en auto calendado 22 de julio de 2022 (anexo 042), en los mismos términos allí señalados.	09/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00289	Divisorios	MARCIA JONES BRANGO	IVAN DARIO HOWELL VILLA	Auto admite demanda PRIMERO: ADMITIR la demanda DIVISORIA DE VENTA DE LA COSA COMÚN DE MAYOR cuantía presentada por MARCIA JONES BRANGO contra IVAN DARIO HOWEL VILLA. SEGUNDO: Tramítese el presente asunto por el trámite especial del proceso divisorio, previsto en el artículo 406 y subsiguientes del C.G.P.	09/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00445	Ordinario	ESPERANZA CAMACHO GARCIA	SHIRLEY DEL CARMEN GALVIS TORRES	Auto resuelve Solicitud DECRETAR la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1515319, registrado como de propiedad de la demandada SHIRLEY DEL CARMEN GALVIS TORRES OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00471	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ERNESTO CUAUHEMOC LOZANO GUERRERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00472	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	7 M GROUP SA	Auto fija caución Previo a levantar las medidas cautelares decretadas e impedir futuras, de conformidad con lo señalado en el artículo 602 y s.s. del C.G.P., la parte demandada solicitante, preste caución por la suma de \$770.000.000,00 M/cte	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00472	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	7 M GROUP SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00528	Ejecutivo Singular	ADRIANA RINCÓN FONSECA	MGJ INGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS	Auto rechaza demanda OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00555	Ordinario	YAMILE OFELIA MONTILLA PRADA	CECILIA AMEZQUITA SERRATO	Auto rechaza demanda OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00557	Ordinario	MARTA ESTHER ROMERO DIAZ	PAOLA ANDREA CORREA PEREZ	Auto inadmite demanda	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00562	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WVG CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00562	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WVG CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S	Auto decreta medida cautelar	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00563	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	HERNANDO JUNIOR MEDELLIN HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00563	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	HERNANDO JUNIOR MEDELLIN HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00564	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00564	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00566	Ordinario	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	EDMOND BARBUR CHEJUAN	Auto admite demanda OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00568	Ejecutivo Singular	COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA	A&G LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	09/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00568	Ejecutivo Singular	COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA	A&G LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO